



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **144/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-09-2024 a las 18:25 horas.



## Ejecución de las obras necesarias para la adecuación de grada y escenario en el Corro del Castillo de Portell de Morella

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 112.456,94 EUR.

→ Importe 136.072,9 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 112.456,94 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: a contar desde la fecha de Aprobación del Acta de Replanteo.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES522 Castellón/Castelló Según lo establecido en el Pliego Portell de Morella

→ Clasificación CPV

→ 45111000 - Trabajos de demolición, explanación y limpieza del terreno.

→ 45112400 - Trabajos de excavación.

→ 45212314 - Trabajos de construcción de monumentos históricos o conmemorativos.

→ 45262500 - Trabajos de mampostería y albañilería.

→ 45422100 - Trabajos en madera.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [20240903 Otros\\_EGR gradas\\_portell.pdf](#)

→ [20240903 Otros\\_PBE Grada y escenario Corro Portell f.pdf](#)

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento Abierto Simplificado con una pluralidad de Criterios. La eficacia del contrato se somete a la condición suspensiva de obtención de las autorizaciones y permisos pertinentes tanto de Vicepresidencia Primera y Conselleria de Cultura y Deporte como de cualquier otro organismo competente y que sean exigibles para la realización de las obras.

→ Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=luKmA%2BDUpJTua%2Fi14w%2FPLA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=luKmA%2BDUpJTua%2Fi14w%2FPLA%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Portell de Morella**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.portelldemorella.es>

→ Perfil del Contratante

### Dirección Postal

→ Calle Mayor, 8  
→ (12318) Portell de Morella España  
→ ES522

### Contacto

→ Teléfono 964178779  
→ Fax 964377883  
→ Correo Electrónico aodlportelldemorella@gmail.com

### Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Portell de Morella

### Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Portell de Morella

### Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 24/09/2024 a las 23:59

### Dirección Postal

→ Calle Mayor, 8  
→ (12318) Portell de Morella España

### Dirección Postal

→ Calle Mayor, 8  
→ (12318) Portell de Morella España

### Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Portell de Morella

### Dirección Postal

→ Calle Mayor, 8  
→ (12318) Portell de Morella España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/09/2024 a las 23:59

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Ejecución de las obras necesarias para la adecuación de grada y escenario en el Corro del Castillo de Portell de Morella

### → Descripción del procedimiento

Obras necesarias para mejorar e incrementar el uso de este recinto para las actividades de conciertos y actuaciones teatrales que se realizan en él, se busca adecuarlo para una mejor accesibilidad y uso, habilitando parte de las gradas actuales para uso sentado. Las actuaciones previstas son fundamentalmente la construcción del escenario y las gradas.

→ Valor estimado del contrato 112.456,94 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 136.072,9 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 112.456,94 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 45111000 - Trabajos de demolición, explanación y limpieza del terreno.

→ 45112400 - Trabajos de excavación.

→ 45212314 - Trabajos de construcción de monumentos históricos o conmemorativos.

→ 45262500 - Trabajos de mampostería y albañilería.

→ 45422100 - Trabajos en madera.

### → Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: a contar desde la fecha de Aprobación del Acta de Replanteo.

### → Lugar de ejecución

→ Según lo establecido en el Pliego

→ Condiciones Según lo establecido en el Pliego

→ Subentidad Nacional Castellón/Castelló

→ Código de Subentidad Territorial ES522

### Dirección Postal

→ Según lo establecido en el Pliego

→ Portell de Morella España

## Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Según lo establecido en el Pliego

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Según lo establecido en el Apartado X del Anexo I

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios Según lo establecido en el Pliego

### Garantía Requerida Provisional

→ Porcentaje 1 %

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

## Garantía Requerida Complementaria

→ Importe 0 EUR.

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.
- No prohibición para contratar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.
- No estar incurso en incompatibilidades - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.
- No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra. - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Según lo establecido en el Pliego

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Según lo establecido en el Pliego

## Preparación de oferta

- **Sobre 1.-** Declaración Responsable y Documentación relativa a los criterios de Juicios de valor
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

## Preparación de oferta

- **Sobre 2.-** Documentación relativa a los Criterios de Aplicación de Fórmulas
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1.1. Oferta económica.
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 5
  - Expresión de evaluación : Según lo establecido en el pliego
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- 1.2 Plazo de Garantía
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 70
  - Expresión de evaluación : Según lo establecido en el pliego
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 70

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- 2.1 Memoria Técnica
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 25
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 25

### Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

#### Subcontratación permitida

→ Según lo establecido en el Pliego

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No